

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Segovia Antioquia, Marzo veintinueve (29) de dos mil veintidós (2022)

INTERLOCUTORIO No. 490

RAD. 2019-00532-00

Por hacerse dentro del término concedido para ello, téngase en cuenta el pronunciamiento efectuado por la doctora GLORIA ENID GUTIERREZ ZEA como curador ad-litem de los demandados Herederos Inciertos e Indeterminados de LUIS HERNANDO RINCON MAZO y PERSONAS INDETERMINADAS.

NOTIFIQUESE,

El Juez,


JOSE LIBARDO HERNANDEZ PERDOMO

<p>CERTIFICO</p> <p>Que el auto anterior fue notificado por ESTADO N° _____</p> <p>Fijado en el sitio web del JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SEGOVIA, ANTIOQUIA el día _____ del mes de _____ de 2021 a las 8:00 AM</p> <p>_____</p> <p>PATRICIA BARRIENTOS BALBIN Secretaria</p>
